

EL DEBATE SOBRE LA REFORMA ENERGETICA.
GRAN PRUEBA PARA EL CONGRESO.
Sen. Genaro Borrego

En una democracia quien manda es la mayoría. La práctica institucional de la democracia se lleva a cabo por medio de la representación legítima otorgada por el ciudadano a través del sufragio, por eso se le denomina democracia representativa. En este sistema de democracia indirecta el Congreso tiene un papel crucial. Son los diputados y los senadores quienes toman las decisiones trascendentes para la Nación, pero para ello deben “formar mayoría”. Actualmente en el Congreso mexicano ninguna fuerza política por sí misma tiene la mayoría indispensable para aprobar una ley y menos aún para efectuar reformas a la Constitución. Formar mayoría requiere, en las condiciones actuales, de acuerdos entre las distintas fracciones parlamentarias partidistas o en su caso una alianza de legisladores, obviamente de diferentes partidos, quienes individualmente coinciden respecto a un asunto en tal proporción que numéricamente alcancen la mayoría que manda, es decir que decide.

Lo anterior se alude con la finalidad de ilustrar la complejidad del escenario político actual y especialmente para destacar las peculiaridades con las que se desempeñan en estos tiempos las cámaras legislativas y las dificultades inherentes para llegar a acuerdos o alianzas que redunden en la aprobación de reformas a las leyes actuales, o de nuevas disposiciones legales. Se hace aquí este comentario para subrayar la imperiosa necesidad de que, quienes tienen facultades para ello, hagan propuestas concretas y formales a efecto de que éstas sean el objeto del diálogo, la discusión, el debate y el posicionamiento de los legisladores. No puede haber resultados legislativos sin propuestas definidas, y en ello es indiscutible e ineludible la responsabilidad del Presidente de la República, quien tiene un mandato expreso de la ciudadanía respecto a la orientación del gobierno y su materialización en acciones específicas.

Es verdad que cualquier integrante del Poder Legislativo tiene facultades constitucionales para presentar iniciativas, sin embargo resulta claro que en la actual coyuntura histórica de México el Jefe del Estado Nacional tiene una especial e insoslayable responsabilidad de hacer explícito el rumbo de su gobierno para lo cual es indispensable presentar proyectos concretos de políticas públicas que den contenido a su mandato.

El Presidente propone y el Congreso dispone afirmó al rendir protesta de su cargo el presidente Vicente Fox; frase tan afortunada como incumplida, ya que han sido escasas las propuestas y en cambio han proliferado las declaraciones, la expresión de intenciones, el “filtreo” a la prensa, a manera de sondeo previo, de ocurrencias, lo cual evidentemente ha generado reacciones con base en las cuales el Presidente se autoproclama como “víctima” de un Congreso opositor a ultranza, obsecado y miope que se niega a apoyarlo y respaldarlo en todo lo que inconexamente plantea ante la opinión pública.

Cuando excepcionalmente sí ha hecho alguna propuesta ha preferido el Gobierno tomar el

camino de la presión mediática, utilizando estrategias mercadotécnicas, con la pretensión de someter al Congreso aún por la vía de la descalificación y el desprestigio, y ha desdeñado el camino democrático, inteligente y maduro del diálogo, la persuasión, el intercambio intelectualmente honesto de argumentos y razones para encontrar la verdad de la pluralidad. En vez de buscar convencer a la mayoría ha querido pasar por encima de ella pretendiendo avasallarla por el riesgoso vericuetos de enemistar a la sociedad con quienes podrían conformarla. En lugar de “formar mayoría” la disuelve y la agravia. Así no se puede hacer funcional la pluralidad democrática. No vale pues la queja.

Afortunadamente parece que en cerca de dos años de tropiezos ya se convenció el Presidente que hay que andar por el camino adecuado al presentar propuestas integrales construidas con sólida argumentación, asumir una respetuosa actitud persuasiva y hacer un esfuerzo de inteligencia argumentativa dispuesta a la discrepancia y a la búsqueda común de la mejor solución para México.

Me refiero específicamente a la propuesta de reforma energética la cual por fin se presenta formalmente. Se puede estar de acuerdo o en desacuerdo con ella pero por fin se atrevió y pudo plantearla. Ojalá no vuelva a las andadas de la presión y ahora sí intente el convencimiento inteligente. Habrá que buscar el apoyo de la mayoría y no intentar ilusamente un imposible consenso.

El tema es de la mayor trascendencia para la Nación. Estoy convencido de que en gran medida el futuro del desarrollo de nuestro país depende de las características de dicha reforma. Sin energía no hay desarrollo posible. Es imposible el progreso productivo, comunitario e incluso individual sin la disponibilidad de los energéticos. Me refiero al gas, a la gasolina, al diesel y por supuesto a la energía eléctrica. Ya hay varias propuestas: la reciente del Presidente Fox y otras presentadas por los grupos parlamentarios del PRI, PRD y PAN e incluso por legisladores en lo individual.

El debate al respecto ya inició; será sin duda intenso y quizá por momentos desconcertante. Tenemos ante sí una gran prueba para anteponer el superior interés de la Nación en el presente y el futuro frente a cualquier otro. El tema es complejo pues reúne aspectos ideológicos y pragmáticos, técnicos y jurídicos, intereses económicos y políticos. Su abordamiento requerirá de riguroso análisis, estudio profundo, acopio de información actualizada, objetiva y veraz. No cabe ninguna superficialidad, ni subordinación intelectual a tabúes, dogmas o prejuicios.

La decisión que tome la mayoría respecto a la llamada reforma energética determinará el futuro de México y sus posibilidades competitivas ante el mundo actual y con ello la capacidad de crear condiciones viables para el desarrollo, el progreso, la generación de empleos, la fortaleza económica y el mejoramiento efectivo de las condiciones de vida de los mexicanos. De una cosa estoy cierto: a oscuras no hay soberanía. A partir de la próxima colaboración iniciaré una serie dedicada a este tema crucial y a la descripción y comentario de lo que ocurra en el Senado. El asunto va a estar muy movido, pues existen al respecto diferentes puntos de vista y posiciones muy encontradas aún entre correligionarios. La serie solo se interrumpirá con las colaboraciones dedicadas a comentar los respectivos informes de gobierno del Presidente Fox y del Gobernador Monreal. Hasta el próximo martes.

Agosto 26 del 2002.